

## GALICIA Y LA POLISEMIA DEL TÉRMINO REGIÓN

**Rubén C. Lois González**  
**Román Rodríguez González**  
**Xosé M. Santos Solla**  
Universidad de Santiago  
**José Somoza Medina**  
Universidad de León

### RESUMEN

En este artículo los autores queremos ofrecer una visión crítica, plural y provocadora de Galicia. Tomando como punto de partida el concepto de región analizamos desde ópticas diversas sus significados. Por ejemplo, Galicia como comunidad imaginada, sus relaciones con la Gallaecia perdida o los elementos que la cohesionan. También se hace un repaso a las políticas de planificación que se desarrollaron en los últimos años. Finalmente, los resultados, a menudo poco afortunados: los desequilibrios territoriales entre el interior y la costa son una consecuencia de una deficiencia en los criterios de la ordenación del territorio o, incluso, de su ausencia.

**Palabras clave:** Galicia, Región, Identidad, Planificación, Ordenación, Geografía.

### ABSTRACT

In this article we set out to offer a critical, pluralistic and provocative vision of Galicia. Taking the notion of «region» as a starting point, we examine its meanings from various view angles. For instance, Galicia as an «imagined» community, its relations with lost Roman «Gallaecia» or the elements giving it cohesion. We also make a review of the planning policies developed in the past few years. Finally, we move on to discussing their often unfortunate results: territorial imbalances between the rural hinterland and the coast have resulted from flawed criteria being applied to the management of its territory or even from the lack of any criteria.

**Key words:** Galicia, Region, Identity, Planning, Management, Geography.

---

Fecha de recepción: mayo de 2002.

Fecha de admisión: junio de 2002.

En el *Diccionario de Geografía urbana, urbanismo y ordenación del territorio* del Grupo Aduar se define región como una «porción de la superficie terrestre que presenta unos rasgos diferenciados, posee unas señas de identidad propias y es el resultado de procesos de individualización a lo largo del tiempo. Normalmente la región es considerada una escala intermedia» (Zoido, De la Vega, Morales, Mas y Lois, 2000). Sobre estas ideas vamos a reflexionar centrándonos en Galicia, sin duda un territorio singular desde muchos puntos de vista, que se puede estudiar por su personalidad histórico-cultural, como una realidad administrativa y como un ámbito donde se han desarrollado numerosas intervenciones públicas que buscan corregir los desequilibrios territoriales, es decir, como un espacio privilegiado de aplicación de las políticas regionales. Además, el propio carácter de la región como escala intermedia (normalmente se supone que entre lo local y lo nacional y/o lo estatal), explica que cualquier agrupación a escala supramunicipal (comarca, mancomunidad, área metropolitana) también sea objeto de análisis desde la Geografía regional. Una Geografía regional que concibe nuestra disciplina como una ciencia social y que no recurre al superado concepto de región natural para sus reflexiones. Galicia es una Comunidad Autónoma, con lengua propia, una región objetivo 1 y un territorio perfectamente reconocible por una abrumadora mayoría de sus habitantes; el hecho de que el río Miño constituya una frontera, una raya o un viejo límite, y que las Serras Orientais, o el Macizo Galaico-leonés, o el Macizo Galaico-Duriense la separen de la Meseta son datos menos significativos (y profundamente condicionados por el devenir histórico) para entender los procesos de individualización de los espacios.

Cuando nos proponemos presentar a Galicia como territorio diferenciado siempre partimos de la misma idea simple e incuestionable: Galicia está en una esquina. En la esquina noroeste de la Península Ibérica y en una esquina mucho más marcada de España, ya que se trata del único territorio de la fachada occidental ibérica que no pertenece a Portugal. El carácter de esquina se ha asociado tradicionalmente a otros atributos; alejamiento, perifericidad y, por supuesto, subdesarrollo y ruralidad extrema. Estos calificativos respondían hasta hace varios decenios a una realidad objetivable, que analizaron en profundidad autores como X.M. Beiras, J. García Fernández o A. Bouhier (Beiras Torrado, 1972; García Fernández, 1975; Bouhier, 1979). Sin embargo, también expresaban y expresan ideas inconscientes, representativas del pensamiento popular en la cultura occidental: aquellos territorios no centrales, con problemas de comunicación y menos conocidos son por definición periféricos, y la periferia se asocia a atraso (o subdesarrollo), a debilidad de la urbanización y a todo un conjunto de problemas que impone la lejanía.

Una de las preguntas obligadas sobre un territorio consiste en saber en relación con su pasado, el período o períodos históricos en los que se puede hablar de su individualización. En el caso de Galicia, existe unanimidad al considerar que primero apareció bajo la forma de una provincia romana, la *Gallaecia*, mucho más extensa que la Comunidad Autónoma actual. La *Gallaecia* romana se extendía hasta el Duero, e incluía buena parte de las actuales Asturias, León y Zamora, según los escasos documentos gráficos y escritos conservados de la época. En la alta Edad Media, quizás debido a la importancia adquirida por la conformación de un gran santuario en Santiago de Compostela, Galicia se presenta (según investigaciones recientes de los medievalistas, que todavía deben profundizar mucho más en la consulta de textos árabes) como un actor político de primera magnitud dentro de los territorios del norte peninsular. Se habla de la existencia de una Galicia ocupando toda la mitad occidental de los

focos cristianos no controlados desde Al-Ándalus, y de una Hispania en la parte central y oriental. Será necesario leer y documentarse más sobre estos aspectos que, cuando menos, demuestran que la historia actual desmiente el mito de la integración de Galicia en el reino asturiano, que luego daría lugar al reino de León y a Castilla (López Alsina, 1990). El territorio gallego alcanzó un protagonismo muy destacado en los siglos centrales de la Edad Media, la denominada *Era Compostelana* (Villares, 1985), cuando Santiago era el destino de una de las rutas de peregrinación (y ruta terrestre de comercio) más importantes de Europa. Durante el período medieval Galicia puede considerarse un territorio central, nunca periférico, si bien el desplazamiento del centro de gravedad de la península hacia el sur (efecto de la Reconquista) y hacia el Mediterráneo, junto a la crisis del Camino de Santiago, desembocarán en un proceso de periféricización de este territorio del noroeste ibérico. De hecho, en el siglo XVII, una Galicia que apenas sufre los efectos de la crisis secular (gracias a la introducción del maíz que revoluciona la agricultura autóctona) aparece representada en las Cortes del Reino de Castilla por Zamora.

Otra gran cuestión que nos permite entender la personalidad de Galicia es el papel que juega entre los dos Estados-nación ibéricos. Comparte con Portugal su localización en la fachada occidental de la península, una lengua muy semejante o común (no existe acuerdo entre los filólogos), un pasado como sociedad abrumadoramente campesina estructurada en parroquias; también se debe decir que la *reconquista* de Portugal se inició en Galicia, desde el condado *portucalense* dependiente del reino situado más al norte. El famoso Tratado de Alcañices no delimitó frontera alguna entre Galicia y Portugal y, de hecho, continuaron existiendo numerosos enclaves o dominios puntuales de un territorio en el otro, como el puerto de Baiona controlado por portugueses varios años o un pequeño espacio en torno a Arcos de Valdevez administrado por un general gallego algunos decenios después de obtenida la independencia de Portugal (Formigo y Lois, 2001). Varias aldeas de Tourem y Calvos de Randín en Ourense conformaron un *couto mixto*, espacio no adscrito ni a España ni a Portugal, hasta 1864 según la versión española y 1926 según la portuguesa (Medeiros, 1987; Guichard, López Trigal y Marrou, 1999). Y, sin embargo, en España se ha impulsado una profunda descentralización administrativa con la creación de las comunidades autónomas, donde se sitúa sin mayores problemas Galicia. Una Galicia que recelaría, sin duda, del centralismo lisboeta y que históricamente participó de los avatares políticos de la historia de España: envío de tropas contra los portugueses en 1640, integración en el mercado español en los siglos XVIII y XIX, territorio con una red urbana muy condicionada por las decisiones adoptadas en Madrid (capitales de provincia, Vigo y Ferrol como lugares elegidos para una industrialización dirigida, etc.) y que se benefició del crecimiento económico de los últimos decenios, a un ritmo muy similar al del conjunto estatal.

Debido a algunas de las razones expuestas, Galicia participa perfectamente en el proceso de construcción europea encarnado por la UE. Por una parte, y como veremos, aprovecha su condición de supuesta periferia rural, con un nivel de renta sensiblemente inferior al promedio de los quince, lo que se traduce en su consideración como región objetivo 1 y en la recepción de cuantiosos fondos comunitarios para el desarrollo. Por otra, se beneficia de la desaparición de una frontera efectiva con el norte portugués. Entre Galicia y la Região Norte de Portugal se está produciendo un auténtico proceso de integración económica, acompañado de una creciente movilidad de las poblaciones hacia el territorio vecino. Se trata de una diná-

mica orientada a la creación de una *Eurorregión*, según una denominación muy popular hoy en día. En tercer lugar, se ha logrado insertar con indudable éxito en el *lobby* de las regiones atlánticas y periféricas de la UE, conocido como el *Arco Atlántico*, y que se extiende desde Escocia hasta Andalucía, intentando corregir las tendencias a la concentración de la riqueza y de los centros de decisión en la denominada *banana azul*. Por último, la creación de un mercado común europeo es muy favorable a un conjunto de grupos empresariales gallegos (de las ramas del textil, la madera, la conservación de pescado o la mecánico-metalurgia), que actúan como auténticas multinacionales enormemente competitivas en el escenario creado por la globalización.

## 1. LA COMUNIDAD AUTÓNOMA GALLEGA: CARACTERÍSTICAS GENERALES

Una simple mirada a un mapa de la Península Ibérica parece indicarnos que Galicia forma una región natural con unos límites muy bien dibujados: el océano por el norte y el oeste; una cadena montañosa por el este y, por el sur, el río Miño y más montaña de ásperos caracteres, propios de cualquier territorio de frontera. En definitiva, una forma cuadrangular perfectamente acoplada al ángulo noroccidental. Tal adecuación de la naturaleza es difícil de cuestionar, y para la geografía española, que todavía soporta con vigor la herencia regionalista, es un magnífico ejemplo de las virtudes que caracterizaron el pensamiento en el que se inspiraron los grandes maestros de la disciplina. Para la estrategia geopolítica del Estado, una vez más, la Geografía sirve para poner orden en el solar ibérico, justificando con argumentos contundentes una división político-administrativa que más que a los *hombres* pertenece a la naturaleza. Si en la actualidad la división político-administrativa del Estado no puede ser objeto de duda alguna, en las denominadas nacionalidades históricas la inclusión de este último calificativo parece también definir los límites territoriales.

Sin embargo, tanto en Cataluña como en el País Vasco, especialmente en este último, las reivindicaciones territoriales están siempre más o menos presentes, desapareciendo casi por completo en el caso gallego. La configuración de los Países Catalanes como una sola nación o las siete provincias vascas conformando la Euskal Herria, forman parte del debate político y cultural en esas dos comunidades autónomas. El irredentismo gallego apenas tiene trascendencia, al menos en su representación política aunque sí en la cultural. Los sectores Eo-Navia, así como partes de la Sanabria y del Bierzo, dibujan una Galicia externa formulada en la actualidad en términos principalmente culturales. La debilidad del nacionalismo gallego y, al mismo tiempo, la fuerte españolización de sus centros urbanos más dinámicos frente a la crisis de la mayor parte de los otros territorios, son algunas causas que nos ayudan a comprender la situación actual. Una mención aparte merece el caso del norte de Portugal al que podemos vincular con el irredentismo más activo (López Mira, 1998), si bien hoy se considera más interesante el recurso a estrategias lingüísticas y económicas en vez de las estrictamente políticas.

En definitiva, en la actualidad parece existir un consenso generalizado en torno a los límites administrativos de Galicia. El desconocimiento de la realidad cultural *galega* o *galeguizante* de territorios vecinos alimenta su abandono y favorece las políticas agresivas de sus respectivas comunidades autónomas. En cuanto a Portugal, las reivindicaciones van más por la vía lingüística y la realidad por una integración económica. En todo caso, si antes criticá-

bamos la visión de región natural que ayudó a establecer unas falsas fronteras estables para Galicia, caeríamos en el mismo error si defendiésemos otras culturales, más específicamente en torno a la lengua; tanto unas como otras favorecen un esencialismo poco afortunado. Los actuales límites que demarcan administrativa y políticamente a Galicia, como en casi todos los casos, están llenos de incorrecciones como consecuencia de interpretaciones e intencionalidades históricas y geográficas. Después de todo, las fronteras no dejan de ser construcciones para servir a intereses y a objetivos. Esto no debería significar ni su invalidez ni su aceptación como algo *natural* e inmutable no sujeto a nuevas interpretaciones.

El uso de la expresión nacionalidad histórica nos parece una perversión que no sólo sirve para delimitar a unos territorios sino también excluir a otros. No cabe ninguna duda de que Galicia se fue construyendo a lo largo de la historia conformando unas características culturales, sociales y económicas bien individualizadas (que no aisladas) y, en ocasiones, visibles. La conciencia política de esa singularidad se manifiesta en la época contemporánea bajo la fórmula del nacionalismo, evolucionando desde un regionalismo inicial. Es durante la IIª República española cuando el sistema político permite expresar y dar contenido a unas aspiraciones que trazan un escenario más o menos libre de las decisiones llegadas desde la capital del Estado. El nuevo nacionalismo gallego, con distintos antecedentes y, como todos, forjado en torno a los mitos, al territorio y a la cultura, logró importantes victorias que en el plano político se significaron por la aprobación del Estatuto de Autonomía en el año 1936, el cual infelizmente no se pudo desarrollar por los acontecimientos derivados del golpe de estado del general Franco y la posterior guerra. El exilio y asesinato de los principales líderes de todo aquel movimiento, así como la acusada política centralista en torno a la idea de España que se tenía en la dictadura inauguraron un período de años oscuros que, en ningún caso, supusieron la destrucción y desaparición del nacionalismo gallego. En su vertiente más cultural, éste fue reapareciendo a partir de la década de 1950.

La reinstauración de la democracia supuso, de nuevo, el resurgimiento del nacionalismo que tardó, sin embargo, en readaptarse a la nueva situación. Los duros años de la dictadura habían diezmado sus filas. Pero también la fuerte presión españolista tuvo sus efectos. Esta se ejecutaba a través de la iglesia, de los medios de comunicación y de las oligarquías locales, viejos y nuevos agentes que en la mayor parte de las ocasiones no hicieron otra cosa que profundizar comportamientos históricos. Aún a pesar de la homogeneización que se trataba de imponer para hacer del español un estado uniforme, Galicia supo mantener sus propias características y su visión particular de ver el mundo lo que ha favorecido no sólo la recuperación del nacionalismo sino incluso que desde posiciones claramente centralistas haya habido una adaptación a un regionalismo bastante atípico.

El gallego como idioma propio de Galicia, ha desempeñado un papel muy importante en la definición de Galicia como territorio singular. Evidentemente no vamos a caer en el error de identificar territorio político con lingüístico. Esta simbiosis está en la actualidad a debate. Por un lado, la normativización del gallego permitió fijar un estándar reconocido por amplias capas de la población. Pero, por otro, el acercamiento al portugués, criticado por lo que significa de pérdida identitaria, es cada vez más una opción de carácter no sólo lingüística, sino económica e incluso cultural. Infelizmente, en los últimos años el gallego ha sufrido un proceso de retroceso y otro de dialectalización respecto al castellano que hacen muy difícil su viabilidad, paradójicamente cuando las ayudas oficiales y la enseñanza en la escuela están

más extendidos. Los medios de comunicación y una identificación con una lengua inferior en un marco diglósico están siendo decisivos para que se produzca no ya una minorización sino sobre todo una minorización. La ausencia de planificación lingüística, las graves deficiencias en su transmisión y unas soluciones normativizadoras preocupadas por no alejarse demasiado del castellano, han dado como resultado unas competencias muy generalizadas entre la población, pero también un uso muy deficiente de las mismas derivando en ocasiones hacia la dialectalización del gallego respecto a la principal lengua estatal.



Figura 1. Territorios de habla gallega, según el Instituto da Lingua Galega-Universidade de Santiago. Tomado de la Gran Enciclopedia Gallega.

La planificación lingüística, como acabamos de decir, ha sido defectuosa, a pesar de la existencia de una Dirección Xeral del ramo. Desde el punto de vista de la Geografía, la desgalleguización es alarmante en las áreas urbanas, con ejemplos como los de Ferrol, Vigo o Pontevedra en los que los niños gallegohablantes son especies relictas. Desde las ciudades el proceso ha ido avanzando hacia las villas que en estos momentos son las que registran unos índices más alarmantes en cuanto a pérdida de hablantes. Finalmente, en el rural donde la situación lingüística es mejor, la crisis demográfica es la causante también de la progresiva desaparición de la lengua. Estas situaciones tan diversas implican la necesidad de aplicar

políticas también distintas, de territorializar la planificación lingüística, cuestión que de momento queda muy alejada de las expectativas de intervención.

Hay ciertas cuestiones que en Galicia dibujan un consenso político prácticamente total y que, por tanto, podemos considerar elementos fundamentales en la construcción actual de la identidad gallega. Una de ellas es la de las relaciones con Portugal. Por razones históricas, culturales, económicas o de simple vecindad, Portugal, muy especialmente el norte, desempeña hoy, como lo hizo en otras épocas, un papel prioritario desde todos los puntos de vista para Galicia. Las relaciones privilegiadas, que tienen manifestaciones tangibles en los intercambios económicos o en los flujos turísticos, se han reforzado en el ámbito de la Unión Europea con la creación de la Comunidad de Trabajo Galicia-Norte de Portugal, con la Eurorregión y con la iniciativa Interreg. El deseo de dar forma jurídica estable a estas relaciones en el seno de la UE es una preocupación que tiene como objetivo profundizar en la creación de un área económica y social cohesionada. Independientemente de los sentimentalismos que efectivamente existen, adquieren importancia central las complementariedades y el deseo de crear un espacio más autónomo, libre de las presiones de Lisboa respecto a Porto o de Madrid en relación a Galicia. Las fuertes inversiones en infraestructuras de comunicaciones en el eje norte-sur ponen de manifiesto unos intereses y unas prioridades obvias. En la perspectiva urbana, los dos núcleos más dinámicos son los que muestran unas mayores ansiedades: para Porto significa convertirse en la locomotora económica de la eurorregión al tiempo que adquiere autonomía respecto a Lisboa. Para Vigo, situarse en el centro geográfico del eje con expectativas muy optimistas de mantener e incrementar su crecimiento. Sin embargo, territorialmente, los desequilibrios entre el litoral y el interior se verán aumentados sin duda.

América Latina representa otro de los temas que forman parte del consenso político, a pesar de que las perspectivas de análisis puedan variar mucho. Los flujos migratorios entre ambos lados del Atlántico, con importantes concentraciones de gallegos o de descendientes, o las reinversiones que en todas las épocas hicieron muchos emigrantes en Galicia, forman parte de un intercambio muy beneficioso. También para el nacionalismo gallego América Latina, especialmente Cuba y Buenos Aires, poseen un significado muy especial. Allí se exiliaron muchos de los personajes que habían dado forma al nacionalismo de pre-guerra. Tampoco debemos olvidar que tanto el himno como la bandera gallega tienen sus orígenes en el continente americano. Las principales disensiones en la actualidad surgen de la manera en cómo se interpreta esa galleguidad. El trasvase de modelos clientelares de control político a las organizaciones de emigrantes suscita numerosos recelos. Y para el futuro inmediato la reintegración de sus descendientes, como consecuencia de la crisis que afecta a algunos de los países con mayor presencia de gallegos (en particular Argentina y Venezuela), será también un problema que sin duda generará un importante debate.

Dentro de lo que son las políticas internas hay por lo menos dos cuestiones que permiten mantener un diálogo consensuado, si bien de nuevo las perspectivas de análisis difieren enormemente. El primero es el de las infraestructuras de transportes y comunicaciones. El sentimiento histórico de aislamiento de Galicia, mal comunicada por el este y con fronteras políticas por el sur, se vio incrementado a partir de la segunda mitad del siglo XX con la evidencia de que éste era un tema fundamental para alcanzar el progreso. Con unas líneas férreas pésimas, el denominado «Plan de Accesos a Galicia», aprobado en 1970, apenas sirvió para

mejorar las muy deficientes vías destinadas a alcanzar este recóndito territorio del noroeste; una vez finalizadas las obras, muchos de sus resultados ya se consideraban obsoletos. La autopista A9, que inicialmente tuvo sus opositores y cuyos primeros tramos se inauguraron a finales de los años 1970, todavía hoy está sin terminar y los gravosos peajes que se pagan por recorrerla son considerados un elemento que dificulta los flujos en ciertos sectores, muy particularmente en los alrededores de las ciudades de A Coruña y Vigo. Las autovías de enlace con la Meseta, todavía sin finalizar en abril de 2002, volvieron a poner de manifiesto, por un lado el reconocimiento general de su necesidad y, por otro, las distintas interpretaciones políticas a que da lugar su construcción con un evidente retraso respecto a las previsiones originales. Estos últimos discursos se están repitiendo en la actualidad con respecto al tren de alta velocidad, no tanto en el consenso sobre el trazado de un eje norte-sur, como en el disenso en las alternativas este-oeste propuestas. Infelizmente, muchos debates en torno a estas infraestructuras como articuladoras y organizadoras del territorio gallego en su conjunto apenas existen o, al menos quedan minimizados frente a los intereses localistas.

En segundo lugar, la otra cuestión a la que hacíamos referencia es la relacionada con el sector primario en sentido amplio. Internamente Galicia se ha identificado con un país rural y marino. Aún cuando la superficie agrícola sea pequeña, o la población ocupada en el sector sea ya poca, o la pesca esté en crisis, el simbolismo mental persiste. El crecimiento del turismo rural, la imagen del turismo de litoral vinculada siempre a los pequeños puertos de las rías, o incluso la gastronomía, nos remiten a la misma ruralidad. Ésta, se considera, forma parte de la esencia de Galicia y como tal hay que defenderla. Además, en un país en el que costó tanto trabajo conseguir la plena propiedad de la tierra, ésta es muy valorada, haciendo difícil el incremento del tamaño de las explotaciones agrarias al tiempo que se mantiene a buena parte de la población con vínculos directos con la tierra. En cuanto a la pesca, la intensa relación con el mar, incluso por parte de la gente del interior y la conciencia de ser uno de los sectores punteros y estratégicos de nuestra economía, sirve para cerrar filas en su defensa, como se vio por ejemplo en 1995 con las respuestas populares a la *afrenta* canadiense del fletán.

## 2. GALICIA: LA REGIÓN-PLAN EJEMPLAR

Dentro de las diferentes acepciones geográficas que presenta el término *región* y su vinculación con el territorio gallego vamos a tratar a continuación de la *región plan*, entendida como el espacio sobre el que actúa una determinada política de planificación regional, con el objetivo de comprobar cómo Galicia se ha erigido en los últimos años en un territorio modélico para este tipo de actuaciones.

Los comienzos del Regional Planning se sitúan en 1923 en los Estados Unidos, cuando se crea la Asociación Americana de Planificación Regional y tiene sus primeros resultados prácticos unos años más tarde en los trabajos del Greater London Regional Planning Committee (1929) (Terán, 1978) y del Tennessy Valley Authority (1933) (Pujadas y Font, 1998). En España, los dos primeros intentos de planificación regional se verán coartados por la guerra. El precursor sería Nicolau María Rubió, quien en el XI Congreso Nacional de Arquitectura, celebrado en Madrid en 1926, introdujo los fundamentos del Regional Planning, y que cuando en 1931 la Generalitat le encargó un anteproyecto de plan de distribución para Cata-



luña, tomó el modelo de este tipo de planificación para ordenar «las diversas actividades humanas y naturales en la superficie de un país o región» (citado en Terán, 1978). El Plan de Distribución por Zonas del Territorio Catalán, publicado en 1932, no fue más que un ejercicio teórico sin posibilidades de realización pero en él se observaban las ideas fundamentales del movimiento de la Cataluña-Ciudad, tendente a convertir la región en un espacio urbanizado donde Barcelona no fuese más que un barrio. El otro ejemplo es el del Plan Regional de Madrid, del que se publicó una Memoria en 1939, y cuyo objetivo era proyectar la futura desconcentración de la ciudad sobre un territorio planificado de forma integral (Terán, 1978).

La base regional se abandonó después de la guerra civil y los primeros planes territoriales de la postguerra tomaron como base espacial la provincia, unidad administrativa más acorde con la ideología franquista. El Plan Provincial de Guipúzcoa, de 1941, supone el inicio de un modelo de planificación que se intentará desarrollar en el resto de provincias, como escalón intermedio entre el urbanismo local y el Plan Nacional de Urbanismo. En este plan en concreto se intentaba ordenar el desarrollo demográfico e industrial de Guipúzcoa que ya entonces comenzaba a generar problemas de coordinación.

En la obra de F. de Terán «Planeamiento Urbano en la España Contemporánea», de 1978, se cita un párrafo redactado en 1952 por el entonces Director de la Oficina Técnica de la Comisión Superior de Ordenación Urbana de Cataluña, Manuel Baldrich, que es bastante esclarecedor; «Los urbanistas hemos aceptado fácilmente el *Regional Planning* que convierte el arte de construir ciudades en la organización de la vida colectiva sobre determinado territorio» (Terán, 1978).

A partir del Plan de Estabilización y del cambio que se produce en las altas instancias administrativas, sustituyendo la tecnocracia ligada al *Opus Dei* a la antigua burocracia falangista (Richardson 1976), se asiste a un incremento de la política regional española que protagonizará la planificación indicativa. En los dos primeros Planes de Desarrollo, 1964-67 y 1969-72, como afirma Cuadrado Roura (Cuadrado 1985), se procuró eludir el reconocimiento de las regiones actuando sobre municipios o provincias, pero con la idea de generar un desarrollo de ejes económicos que favorecieran la equidad territorial, uno de los objetivos primordiales junto con la eficacia económica del *Regional Planning* (Pujadas y Font 1998). Con el III Plan de Desarrollo, 1972-75, se entra de lleno en la planificación regional de Galicia.

La descentralización que supone la adopción de políticas regionales también se desarrolló en algunas planificaciones sectoriales, como por ejemplo en la Ley General de Educación de 1970, que regulaba el establecimiento de Colegios Universitarios para desconcentrar las sedes tradicionales de la enseñanza superior en España. La implementación de esta Ley se produjo en el territorio gallego siguiendo el «Plan Galicia de Educación» que primó el crecimiento de la oferta educativa en A Coruña y Vigo, estableciendo además Colegios Universitarios en Lugo y Ourense.

En el I Plan de Desarrollo se definieron polos de promoción industrial, que debían localizarse en ciudades en las que no existiera un tejido industrial significativo, y polos de desarrollo industrial, en ciudades con industria pero en regiones con bajo nivel de renta, una excesiva dependencia de la agricultura y fuerte emigración. Bajo el primer tipo se desarrollaron los polos de Burgos y Huelva y bajo el segundo los de Sevilla, Valladolid, Zaragoza, A Coruña y Vigo (Cuadrado, 1985).

En el II Plan se continuó con la política de los polos de desarrollo, tratando en su localización de subsanar errores anteriores. En Galicia los polos de desarrollo de Vigo y A Coruña finalizaron en 1971, el mismo año en el que se creaba el de Vilagarcía de Arousa, en una posición espacial intermedia entre los dos centros rectores de la región. Como señala Richardson, la elección de este polo buscaba «reforzar el eje regional de desarrollo Ferrol-A Coruña-Pontevedra-Vigo, considerado como una estrategia crucial para la industrialización de Galicia» (Richardson, 1976).

El III Plan de Desarrollo supuso en 1974 la creación de la Gran Área de Expansión Industrial de Galicia, pero para profundizar aunque sea mínimamente en este hecho conviene volver la mirada unos años atrás. En 1962 el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo (BIRD) publicaba un informe sobre España en el que desaconsejaba la implementación de políticas regionales en favor de un crecimiento general del país. A este respecto las sugerencias del BIRD contenían dos premisas básicas: primera, escoger un número limitado de regiones con las mejores expectativas de desarrollo y, segunda, adoptar medidas que acelerasen el desarrollo de estas regiones sin interferir en el crecimiento económico general (Pujadas y Font 1998). En 1973 y tras la conversión de la Comisaría del Plan en el Ministerio de Planificación del Desarrollo se estableció una regionalización por decreto para la futura aplicación de políticas regionales, en la que la región número 1 estaba formada por las provincias de A Coruña, Lugo, Ourense y Pontevedra, una región-plan que a diferencia de otras muchas no presentaba problemas de delimitación (Richardson 1978).

En la elección de Galicia como Gran Área confluyeron según Richardson muchos factores; experiencia en polos de desarrollo, estructura urbana, densidad de población, mercado de trabajo, instalaciones portuarias o planes en ejecución de nuevas infraestructuras de transporte. Pero lo más importante era la elección de un espacio que pudiera servir como modelo. La elección de un espacio «altamente industrializado difícilmente podría constituir un test satisfactorio desde el punto de vista del desarrollo regional» (Richardson, 1976), por lo que siguiendo al pie de la letra las indicaciones del BIRD lo más conveniente era escoger a Galicia como modelo. La Gran Área se tradujo en un proyecto de red articulada en seis nodos industriales: Ferrol, A Coruña, Vilagarcía de Arousa-Santiago, Vigo, Ourense y Lugo. Conviene señalar que estos dos últimos núcleos fueron añadidos a la lista original y que quedaban ciertamente aislados con respecto al eje articulador que se proponía, la Autopista del Atlántico.

Posteriormente, la Reforma de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 1975 regulaba la aprobación de los Planes Directores Territoriales de Coordinación (PDTC), en los que se integrarían las propuestas de planeamiento territorial y económico. Estos planes surgieron en un momento inoportuno, pues si la Constitución de 1978 en su artículo 148 regulaba la exclusiva competencia de las Comunidades Autónomas en materia de ordenación del territorio no es muy comprensible que la administración central siguiera adelante con el PDTC de Galicia, iniciado en 1976 y cuyos trabajos se prolongaron hasta 1981 (Pérez, 1998; Terán, 1999).

El PDTC de Galicia ralentizado después de la desaparición en 1979 de la Comisión Regional del Planeamiento y relanzado poco después con la creación de la Comisión Provisional de Ordenación del Territorio de Galicia (Pérez, 1998), exponía tres alternativas para la elección del modelo territorial a desarrollar: potenciar el subsistema rural del interior, con-

virtiéndolo en el protagonista del futuro desarrollo global de la región; industrializar el territorio gallego a partir de las condiciones naturales del litoral para la realización de grandes obras de infraestructura que potenciarían el eje litoral como motor del desarrollo económico regional; o conseguir ese desarrollo regional propugnando la expansión de las dos áreas metropolitanas existentes (Ferrol-A Coruña y Vigo-Pontevedra) y la posible creación de una tercera en la costa norte de Lugo (Bértolo, 1981).

El último episodio que queda por comentar en esta revisión del territorio de Galicia como región-plan se desarrolla a partir de la incorporación de España a la Comunidad Económica Europea en 1986. La política regional de la UE, cuyo objetivo principal es promover la cohesión social, económica y territorial, tiene a partir de la reforma de los Fondos Estructurales de 1988 un componente esencial en la planificación regional de Galicia. El principio de *concentración* define las regiones Objetivo 1, entre las que se encuentra el territorio gallego por disponer de un PIB inferior al 75% del promedio europeo, y el de *programación* exige a las regiones que quieran beneficiarse de las ayudas financieras la elaboración con carácter plurianual de un Plan de Desarrollo Regional (PDR) en el que se deben recoger las principales estrategias territoriales, concretando la localización de las infraestructuras a subvencionar, y las recomendaciones a la actividad económica privada.

Levantando ahora la vista del papel y contemplando la realidad territorial de Galicia no deja de sorprender la eficacia de los distintos planes regionales que trataban de potenciar un eje de desarrollo litoral entre Ferrol y Vigo. No es objetivo de este artículo cuestionar la idoneidad de ese modelo de desarrollo, si bien parece evidente que la eficacia económica se impuso a la equidad intraterritorial. Lo verdaderamente cierto es que en la polisemia del término región, el concepto región-plan tiene mucho que ver con la situación actual de Galicia.

### 3. LA REGIONALIZACIÓN DE GALICIA

Como acabamos de ver, el espacio gallego presenta un fuerte nivel de heterogeneidad interna. Galicia se destaca en el marco estatal por una individualización y una identidad singular. Sin embargo, interiormente presenta una fuerte diferenciación como consecuencia de una serie de procesos históricos de desigual rentabilización del territorio. Se puede señalar, en este sentido, la existencia de *varias* Galicias en relación a parámetros de referencia variados: condicionamientos ambientales, estrategias sociopolíticas, potencialidades productivas, dinámicas económicas, niveles de urbanización, etc.

Es posible abordar la regionalización, o subregionalización, interna de Galicia partiendo de dos ámbitos de análisis diferenciados. El primero se plantea en referencia a las variables territoriales que definen la desigual situación y dinámica de áreas concretas del espacio regional. La segunda se entiende a partir de las múltiples compartimentaciones de carácter político-administrativo, que a lo largo del tiempo, aunque muy especialmente en la actualidad, han organizado interiormente el espacio gallego.

Comenzando por el primer ámbito de referencia, es necesario señalar que en las últimas décadas se ha experimentado un intenso proceso de transformación, medido por una progresiva urbanización con repercusiones sociales, culturales, económicas y de ocupación del espacio. Esto ha significado, de modo directo, una reducción significativa de la población rural y del empleo agrario y, en contraposición, un incremento de los residentes en ciudades

o áreas urbanas y la creación de empleo en los sectores industrial y de servicios. Esta situación lleva a una primera y fundamental diferenciación interna dentro de Galicia: la Galicia urbana y la rural. Asociada a esta dualidad se plantea una segunda: la Galicia litoral, fundamentalmente de base urbana, y la interior de carácter más rural.

La mayor parte de los investigadores sociales que han trabajado en esta temática entiende que la Galicia urbana se organiza en torno a una red policéntrica formada por cinco ciudades con una población en torno a los 100.000 habitantes y dos ciudades de tamaño relativamente mayor, cerca de 300.000 habitantes, que organizan sendas áreas urbanas que, a escala regional, se podrían denominar *áreas metropolitanas* (aunque todavía no posean este reconocimiento administrativo). Vigo al sur y A Coruña al norte son las ciudades líderes del sistema urbano gallego. Alrededor de ambas se organiza una densa trama de poblamiento y lazos funcionales en el que alternan ciudades de funciones específicas dentro del ámbito urbano de referencia (Pontevedra capital administrativa, Ferrol tradicional foco de industria naval y capital militar, etc.); ciudades pequeñas o municipios especializados en determinadas actividades complementarias (Arteixo es la principal zona industrial del área coruñesa, O Porriño y Mos de Vigo. A nivel de ocio y turismo los municipios de Oleiros y Sada aportan esta función dentro del área de Coruña, respecto a Vigo se encuentran en el mismo caso Nigrán o Baiona); bolsas de espacios en los que se mantienen actividades primarias; o zonas residenciales desarrolladas a partir de la generalización de nuevos modelos de ocupación del espacio (urbanizaciones de viviendas unifamiliares, desarrollo de bloques de pisos en las áreas más próximas a las ciudades centrales, o segundas residencias). En los dos casos al contabilizar el total demográfico de la urbe central y de los espacios de más fuerte relación funcional, se puede hablar de unos volúmenes de población próximos al medio millón de habitantes. A Coruña y Vigo también cuentan con niveles dotacionales e infraestructurales semejantes: aeropuerto, conexión con autopista y autovía, universidad, entre otros.

Próximas a las anteriores, a una distancia en torno a los 30-50 km, se sitúan las ciudades de Pontevedra y Ferrol. Ambas desempeñan un papel de continuidad urbana respecto a Vigo y A Coruña respectivamente. Las últimas décadas no han supuesto para las mismas períodos de excesiva expansión ya que, por una parte, Pontevedra ha visto estancadas algunas de sus iniciativas, e incluso funciones tradicionales, debido a la mayor pujanza de Vigo; mientras que Ferrol ha sufrido una grave crisis, de la que se encuentra en camino de recuperación, en razón de la reconversión naval y la pérdida progresiva de protagonismo de los estamentos militares.

Santiago de Compostela se sitúa dentro del sistema urbano gallego como una ciudad de creciente importancia, llamada a convertirse en la imagen referente del territorio regional. A pesar de su reducido tamaño demográfico en comparación con los anteriores ejemplos, cuenta con un protagonismo fundamental en base a la proyección de dos de sus funciones tradicionales, centro del poder religioso y destino de una de las rutas de peregrinación más importantes del cristianismo, El Camino de Santiago, y gran centro universitario, hasta hace muy poco tiempo el único existente en Galicia. A estos factores del dinamismo urbano hay que sumarle su elección reciente como capitalidad administrativa de la comunidad autónoma. Las últimas décadas han supuesto para Santiago de Compostela una ingente inyección de inversiones públicas vinculadas a infraestructuras de comunicación y dotaciones públicas diversas (museos, palacios de exposiciones, sedes administrativas, etc.), que han proyectado

con fuerza la imagen de la ciudad en el exterior. Con todo su volumen poblacional permanece estancado en las últimas décadas en torno a los 100.000 habitantes, canalizándose la mayor parte del crecimiento reciente en los municipios de su periferia próxima (Ames, Teo, Brión y Oroso) donde se han consolidado pequeñas ciudades dormitorio y urbanizaciones residenciales.

Las anteriores ciudades presentan, con la excepción de Compostela, una localización costera, estando unidas por la A-9 formado un eje urbano norte-sur. El espacio interior de Galicia, por su parte, presenta unos niveles de urbanización más reducidos. Los principales núcleos son las capitales provinciales de Lugo y Ourense. Ambas comparten similitudes funcionales y territoriales como referentes urbanos de amplios espacios rurales. Cuentan con unos volúmenes de población cercanos a los 100.000 individuos (Ourense presenta un tamaño mayor debido a que tiene una base industrial más significativa), y determinadas funciones públicas y privadas de alcance regional (Lois y Rodríguez González, 1996).

Al margen de las ciudades principales, Galicia se caracteriza por contar con una densa red de pequeñas ciudades. Algunas de localización litoral se integran, aportando funciones específicas y complementarias, dentro de áreas urbanas de mayor tamaño, si bien otras (situadas en las áreas litorales menos urbanizadas como la costa coruñesa y norte lucense), desempeñan un papel de centros funcionales de sus espacios rurales próximos. En la misma situación se encuentran las distribuidas por el interior que cumplen un papel de cabecera de comarca, concentrando las actividades de servicios, comercio y empresariales que sirven de referencia para sus respectivas áreas de atracción (Rodríguez González, 1997).

El esqueleto urbano ha sido el resultado de un proceso de concentración y basculación de las actividades humanas hacia los espacios urbanos y litorales. Han intervenido en él diferentes factores que han coincidido en esta dirección. Se parte de un condicionamiento natural por el que los espacios litorales han presentado históricamente un mayor potencial de aprovechamiento ligado a las actividades pesqueras, al comercio marítimo y a las posibilidades de desarrollar sistemas agrícolas intensivos. A estos elementos se unen decisiones de carácter netamente político, como las autorizaciones administrativas de comercio, la ubicación de bases navales y astilleros, caso de Ferrol, o fábricas de armas, como en A Coruña. Las mismas continuaron en los años 1960 con las inversiones del INI ligadas al modelo desarrollista, que propició la concentración y el crecimiento de las principales áreas urbanas.

La situación actual dibuja un panorama de Galicia claramente dual, con dos modelos espaciales diferenciados en razón de cualquier factor social, económico, cultural y territorial que se tome como referencia: un modelo urbano y otro rural. El urbano aglutina a la mayor parte de los efectivos humanos y capacidad de producción y generación de riqueza. La expansión del hecho urbano es una evidencia. Crecen los tamaños de las ciudades, tanto como estructura compacta como a través de la creciente difusión de modelos periurbanos de ocupación del suelo en los bordes externos de las ciudades.

El espacio y la sociedad rural por su parte pierden protagonismo y se encuentran en una fase de claro retroceso demográfico y funcional, ya que cada vez más la población residente no se dedica a tareas agrarias (esta situación no implica un descenso de la capacidad de obtener rendimientos del medio rural gallego debido a la intensificación de la producción). No obstante, cada vez más, y a semejanza de lo que sucede en áreas tradicionalmente más desarrolladas, el campo se vincula a la ciudad y ambas realidades espaciales se integran de modo

directo. La ciudad y los comportamientos urbanos penetran en el medio campesino. Muchas de las iniciativas innovadoras que se están desarrollando actualmente en el rural gallego responden a estímulos urbanos, y los síntomas de dinamismo y nuevas actividades rurales (turismo, ocio o segundas residencias) provienen de las propias urbes. Incluso, en la otra cara de la moneda, el campo es receptor de usos no deseados por las ciudades (plantas de tratamientos de basuras, cárceles, etc.).

Un segundo modo de analizar la compartimentación interna del espacio gallego es partir de las divisiones territoriales que, al margen de la estructura provincial, agrupan diferentes áreas de carácter supramunicipal. En los últimos años han proliferado uniones de municipios que impulsaron distintas fórmulas de cooperación supramunicipal, a fin de corregir las disfuncionalidades que implica la actual estructura municipal, y mejorar los diferentes sistemas de coordinación entre los territorios. Los intereses comunes en materia de desarrollo local, planificación de servicios, gestión de competencias administrativas, etc., permiten identificar dentro de Galicia muy diversos *mapas* en función de la variable que se tome como referencia.

Todos los servicios públicos generan una subregionalización particular. Normalmente no existe una coincidencia entre las diferentes áreas de prestación de cada uno de ellos en particular. Esto genera una aparente descoordinación administrativa que, no obstante, es preciso relativizar debido a que los diferentes servicios públicos presentan unas necesidades específicas y, también, exigen unos recursos humanos y materiales particulares. A fin de introducir cierta racionalidad territorial por parte del gobierno autónomo se puso en marcha en la década de los 1990 un proyecto de base territorial encaminado a introducir criterios de planificación y coordinación de los diferentes estamentos administrativos. Surgió así el Plan de Desarrollo Comarcal cuyo resultado ha sido la confección de un mapa comarcal de Galicia y cuyo objeto es servir de referencia para la puesta en marcha de diferentes estrategias de gestión pública (Rodríguez González, 1999). Sus resultados operativos han oscilado durante su período de vigencia, ya que las comarcas no cuentan con personalidad jurídica propia, ni con un marco competencial definido. Ello ha supuesto que se hayan convertido más en una unión voluntarista de los municipios que las integran, que en una nueva fórmula de ordenación y gestión del territorio.

Los modelos efectivos de cooperación supramunicipal quedan, de esta forma, restringidos a las figuras administrativas definidas en la legislación local: áreas metropolitanas y mancomunidades. Ambas se constituyen como entidades locales de derecho como resultado de la unión de diferentes municipios para la prestación de determinados servicios públicos de manera común, con el fin de gestionar los mismos de modo más eficiente y dar respuesta a las dinámicas territoriales que, en numerosas ocasiones, convierten en obsoletos los límites administrativos tradicionales. Las áreas metropolitanas están pensadas para aquellos espacios urbanos de fuerte densificación y numerosos lazos funcionales. En Galicia se trata de una figura aún inédita con la excepción de Vigo donde se está intentando constituir una entidad de este tipo. Las mancomunidades responden a una realidad de carácter más diversificada. Como figura administrativa ha sido elegida en diversas ocasiones como solución a diferentes cuestiones territoriales. Se genera, en este sentido, un mapa de mancomunidades que introduce nuevos criterios de regionalización .

Otras fórmulas de asociacionismo territorial han tenido en los últimos años un gran auge ligado a la implementación de diferentes programas de desarrollo territorial. En este caso los



ejemplos más significativos son las áreas espaciales delimitadas para concurrir a los programas de desarrollo local LEADER y PRODER. Debido a la proliferación de este tipo de estrategias casi todos los municipios rurales de Galicia están integrados en un área espacial de este tipo que responde a los intereses particulares de los líderes municipales en cada momento concreto. Su generalización, resultado de una política de «café para todos», ha dado lugar a la aparición de nuevas divisiones territoriales de múltiples casuísticas: coincidencia con límites comarcales o espacios mancomunados, no coincidentes con las demarcaciones provinciales, de superficie muy diversa, etc.

Centrando el debate de nuevo en la división interna del espacio gallego lo más significativo es el contraste interior-litoral. Este último espacio se destaca como un auténtico eje lineal norte-sur donde se integran cinco de las siete ciudades principales de la Comunidad Autónoma, donde se localizan los tres aeropuertos, dos puertos de gran proyección internacional, las principales empresas gallegas, diversas dotaciones que incrementan su competitividad (fibra óptica, gaseoducto, entre otras), la sede de las tres universidades, y todo ello comunicado a través de una vía fundamental como es la Autopista del Atlántico y una futura red ferroviaria de velocidad alta. Esta estructura lineal, además, presenta una gran proyección hacia Portugal, configurando un auténtico sistema urbano lineal que está llamado a desempeñar un papel relevante en la fachada atlántica europea.

#### 4. CONSIDERACIÓN FINAL: GALICIA, ¿UN TERRITORIO MODÉLICO PARA EL ANÁLISIS?

Tanto la Geografía regional como las formulaciones políticas tendentes a reivindicar el autogobierno de los territorios, insisten en el carácter excepcional de los espacios tomados como objeto de referencia. En cierta medida, a lo largo de estas páginas nosotros también hemos caído en esta suerte de *excepcionalismo* al enunciar una serie de rasgos propios identificativos de Galicia. Sin embargo, en este tramo final nos interesa sobre todo insistir en los elementos generalizables a partir de la consideración del territorio gallego como una región, en las múltiples acepciones del término.

En primer lugar, se ha constatado que el alejamiento (a un centro, a una gran ciudad, a las regiones más desarrolladas) siempre refuerza la identidad del territorio. Una identidad interpretada muchas veces en clave de periferia, pero lo regional y lo periférico son dos calificativos que encajan perfectamente. Los espacios centrales tienden a cohesionarse, se benefician de la intensidad de flujos, han interiorizado mejor los efectos de la globalización, son eficientes y, a cambio, pierden personalidad. Se parecen a otros espacios centrales de otros lugares, países o grandes conjuntos supranacionales. Por el contrario, la débil accesibilidad, el alejamiento, acostumbra a otorgar singularidad, sea esta objetiva o simple producto de las representaciones colectivas, regional o local, cultural o definida por las pervivencias del pasado.

Por otra parte, lo regional se afirma (y Galicia constituye un excelente ejemplo de esto) cuando se delimitan territorios para planificar, aplicar programas y, todavía mejor, subvencionar. Una subvención entendida a partir de la existencia de unas condiciones desfavorables, formulada con el objetivo de superar los desequilibrios espaciales y afirmada como una discriminación positiva de ámbitos tradicionalmente perdedores. Continuando con la argumentación anterior, existen más regionalizaciones en aquellos espacios problema, donde se



interviene con planes o se aplican todo tipo de ayudas al desarrollo, que en las áreas más ricas, industrializadas y urbanizadas, en las que cualquier proceso de territorialización se enfrenta con múltiples obstáculos (reticencia de los poderes locales a perder competencias, superposición de distintos organismos planificadores, el urbanismo como atribución administrativa muy compleja, etc.). Galicia, se ha insistido, constituye un excelente ejemplo de territorio elegido para intervenir sobre él. En el futuro, será clarificador comprobar hasta qué punto otras regiones españolas se han afirmado a partir de su consideración preferente como ámbitos de planificación y aplicación de programas decididos en el exterior.

En tercera instancia, la pervivencia de una cultura y muy especialmente una lengua propia posee una importancia capital a la hora de delimitar territorios. Las grandes áreas lingüísticas del mundo mantienen asociaciones de intereses, constituyen organizaciones supranacionales muy eficientes (pensemos en la francofonía, la Commonwealth, los Países Africanos de Lengua Oficial Portuguesa —PALOP—, la comunidad iberoamericana de naciones, etc.). Del mismo modo, la existencia de un idioma propio en pequeños territorios es un hecho básico en la preservación de su identidad (los habitantes de Quebec, los flamencos en Bélgica, los catalanes, los araneses, los gallegos, etc.). A partir de la lengua se afirman las manifestaciones culturales propias (literatura culta y popular, música y canciones, folclore, etc.), se ha favorecido la construcción de una historia propia y la propia colectividad asume sin mayores problemas su singularidad. En Galicia, podemos realizar acertadas consideraciones sobre la proximidad y los intereses comunes con Portugal, territorios ambos situados en la fachada atlántica europea; sin embargo, las afinidades lingüísticas de *galegos* y portugueses, una historia de la literatura con un origen común, desde un comienzo unen más, favorecen el contacto, la conversación de las gentes.

El último comentario tiene algunos matices de provocación, necesaria para abrir otro debate que sólo quedará planteado. La Comunidad Autónoma de Galicia es un territorio, pero al mismo tiempo (y así se reconoce legalmente) es una realidad político-administrativa creada para el ejercicio del autogobierno. Este autogobierno se aplica a los ciudadanos gallegos que, como se ha planteado en múltiples ocasiones, en un porcentaje minoritario pero significativo, no viven en su tierra. En todas las elecciones autonómicas surge el mismo debate, ¿Quién debe votar?, que es lo mismo que, ¿A quién consideramos gallego?, ¿Qué define la galleguidad? En términos oficiales cerca de un 90% de los votantes coincide con los residentes en las cuatro provincias que constituyen el territorio autonómico, pero más del 10% son aquellos que emigraron hacia el extranjero, los gallegos de Buenos Aires, Lausanne, México D.F., Nuremberg o New Jersey, pero no los de Fuerteventura, Ondárroa, L'Hospitalet o Palma de Mallorca, que no poseen derecho a voto en estas consultas. Existe una Galicia exterior (y una *Consellería* y una Fundación pública específicas para atenderla), que sin duda cuestiona la lógica exclusivamente territorial para definir un país, una región, cualquier unidad política singularizada.

## BIBLIOGRAFÍA

- BEIRAS TORRADO, X.M. (1972). *O atraso económico de Galicia*. Galaxia. Vigo.
- BÉRTOLO CADENAS, J.J. (1981). Análisis del origen, evolución y futuro de los PDTC a través de la experiencia gallega, en *Estudios Territoriales*, 3-1981, pp. 125-147. Madrid.

- BOUHIER, A. (1979). *La Galice. Essai d'interpretation d'un vieux complexe agraire*. Imp. Yonnaise. La Roche-sur-Yon.
- CUADRADO ROURA, J.R. (1985) Economía y desequilibrios regionales en España, en Fernández Rodríguez, F. (coord.) *La España de las Autonomías*. IEAL. Madrid.
- FORMIGO COUCEIRO, J. y LOIS GONZÁLEZ, R.C. (2001). *Ciudades, conjuntos históricos y patrimonio monumental en los entornos de la raia galego-portuguesa*. Texto fotocopiado presentado en el Curso Internacional de Verano *Raya/Raia 21. La raya ibérica: de frontera a itinerario cultural de la humanidad*, dirigido por A.J. Campesino. Universidad de Extremadura. Elvas. Págs. 50.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1975). *Organización del espacio y economía rural en la España atlántica*. Siglo XXI. Madrid.
- GONZÁLEZ BERAMENDI, X. y NÚÑEZ SEIXAS, X.M. (1995). *O nacionalismo galego*. A Nosa Terra. Vigo.
- GUICHARD, F., LÓPEZ TRIGAL, L. y MARROU, L. (Coord.) (1999). *Itinerarios transfronterizos en la Península Ibérica*. Fundación Rei Afonso Henriques. Zamora.
- LOIS GONZÁLEZ, R.C. y RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, R. (1996). Les villes moyennes de la Galice interieur, en *Revue Norois*, núm. 171, pp. 107-123. Poitiers.
- LÓPEZ ALSINA, F. (1990). Aproximación histórica. Galicia y la Edad Media, en García Iglesias, J.M., *Galicia no Tempo*. Xunta de Galicia. Santiago de Compostela.
- LÓPEZ MIRA, A. (1998). *A Galicia irredenta*. Xerais. Vigo.
- MEDEIROS, C.A. (1987). *Introdução á Geografia de Portugal*. Estampa. Lisboa.
- NÁRDIZ ORTIZ, C. (1991). La formación y transformación de la red viaria en Galicia, en *Boletín Académico*, núm. 14, pp. 35-47. Universidade de A Coruña.
- NOGUÉ FONT, J. y VICENTE RUFÍ, J. (2001). *Geopolítica, identidad y globalización*. Ariel. Barcelona.
- PEREZ ANDRES, A. (1998). *La ordenación del territorio en el Estado de las Autonomías*. Marcial Pons. Madrid
- PUJADAS, R. y FONT, J. (1998). *Ordenación y planificación territorial*. Síntesis. Madrid.
- RICHARDSON, H. W. (1976). *Política y planificación del desarrollo regional en España*. Alianza Universidad. Madrid.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, R. (1997). *La urbanización del espacio rural en Galicia*. Oikos-Tau. Barcelona.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, R. (1999). Normativa urbanística e de ordenación do territorio en Galicia, en *Cadernos Geográficos*, núm. 21, pp. 185-195. Universidade de Coimbra.
- TERÁN TROYANO, F. DE (1978). *Planeamiento urbano en la España Contemporánea*. GG. Barcelona.
- TERÁN TROYANO, F. DE (1999). *Historia del urbanismo en España II*. Cátedra. Madrid.
- VILLARES PAZ, R. (1985). *A Historia*. Galaxia-Biblioteca Básica da Cultura Galega. Vigo.
- ZOIDO, F., DE LA VEGA, S., MORALES, G., MAS, R. y LOIS, R. (2000). *Diccionario de Geografía urbana, urbanismo y ordenación del territorio*. Ariel. Barcelona.